

ACUERDO DE 17 DE OCTUBRE DE 2023 DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE POR EL QUE SE OFERTAN PLAZAS VACANTES PARA LA MATRICULACIÓN PARA EL CICLO INICIAL DE VELA CON APAREJO FIJO/LIBRE EN CÁDIZ CORRESPONDIENTE AL CURSO ESCOLAR 2023-2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 11 de octubre de 2023 se publicó el listado definitivo de admitidos/as para el curso de Ciclo Inicial de Vela con Aparejo Fijo-Libre que tendrá lugar en Cádiz y se abrió el plazo de matriculación del 11 al 16 de octubre ambos inclusive.

Concluido el mencionado plazo de matriculación, se constata que han quedado plazas vacantes en las diferentes modalidades deportivas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La competencia para resolver corresponde al titular del Centro, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 48/2013, de 16 de abril, por el que se regulan las competencias, estructura y funcionamiento del Instituto Andaluz del Deporte.

Segundo: Le es de aplicación:

- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establecen la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, así como el Decreto 55/2012, de 6 de marzo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en Andalucía.

- Real Decreto 935/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo en vela con aparejo libre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

- Orden de 9 de enero de 2015, por la que se desarrollan los currículos correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo fijo y en vela con aparejo libre en Andalucía.

Tercero: Las Instrucciones de 30 de abril de 2015, de la Dirección General de Planificación y Centros, sobre el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado para cursar las enseñanzas deportivas de grados medio y superior de las especialidades que tiene autorizadas el Instituto Andaluz del Deporte, a partir del curso escolar 2015/2016, autoriza a abrir un plazo de matriculación en el caso de que existan plazas vacantes, en el que se seguirá los criterios de admisión establecidos en la Instrucción Décima.

En base a lo anteriormente expuesto, esta Dirección:

Avda. Santa Rosa de Lima, 5. 29007 Málaga
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39
formacion.iad.ctcd@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	LETICIA LOPEZ SANROMAN	16/10/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3HT7EC9D28ZM5G5ZA6UCTDEJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



RESUELVE

Abrir un plazo de matriculación de plazas vacantes para los **días 17 y 18 de octubre de 2023**, dirigido a aquellas personas que cumplan los criterios de admisión y matriculación establecidos para estas enseñanzas deportivas de régimen especial.

Aquellas personas interesadas deberán enviar un correo electrónico a la dirección de: formacion.iad.ctcd@juntadeandalucia.es haciendo constar su interés en matricularse en el curso. Se atenderán por orden de recepción del correo electrónico hasta completar las plazas ofertadas.

La Directora del Instituto Andaluz del Deporte

Fdo: Leticia López Sanromán

FIRMADO POR	LETICIA LOPEZ SANROMAN	16/10/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3HT7EC9D28ZM5G5ZA6UCTDEJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	